|  |  |
| --- | --- |
| Con fundamento en el decreto Municipal número D 47/12BIS/24, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento el día 23 de Enero del 2024, donde se autorizan las Reglas de Operación del Programa Cuídalos, la Ciudad te Apoya y en las que a su vez en el apartado 22 señala la integración del “Comité Dictaminador”; la C. Angélica Guadalupe Montiel Díaz, Secretario Técnico del Comité Dictaminador convoca a:   * Coordinación General de Combate a la Desigualdad; * Dirección de Programas Sociales Municipales; * Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana * Tesorería Municipal de Guadalajara; * Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad; y * Representante de la Sociedad Civil; Unidos de Guadalajara, A.C | **Lugar de la reunión:**  Presidencia Municipal de Guadalajara, Av. Miguel Hidalgo y Costilla #400 zona centro. |
| **OBJETIVO** | |
| 1. Instalar el Comité Dictaminador, del programa “Gracias a ti”. 2. Presentación y aprobación de la tabla de ponderación para ser aplicada a los aspirantes a beneficiarios del programa “Gracias a ti”. | |
| **IMPORTANCIA** | |
| * Contar con un Comité Dictaminador de acuerdo a las Reglas de Operación del programa “Gracias a ti” * Dar a conocer las atribuciones y funciones del Comité Dictaminador y el Área de apoyo social a cuidadores de personas con Discapacidad, que dictan en su punto número 22 las Reglas de Operación del Programa Gracias a ti. * Con la aprobación de la tabla de ponderación, se podrá contar con un puntaje de acuerdo con los criterios propuestos y en su caso aprobados, en concordancia con los objetivos y requerimientos del programa, que de acuerdo a las circunstancias de vida documentadas en los formatos de cada aspirante nos permitirá determinar los posibles beneficiarios. | |
| **ORDEN DEL DÍA** | |
| 1. Bienvenida 2. Lista de asistencia, instalación de comité y declaración de Quórum Legal 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día 4. Nombramiento del SecretarioTécnico del Comité de Valoración 5. Presentación y explicación de las ROP Gracias a ti 6. Presentación y explicación de las funciones del área de apoyo social de cuidadores de personas con discapacidad del programa Gracias a ti 7. Asuntos varios. 8. Clausura de la Sesión | |
| **MINUTA** | |
| Se desahogan los puntos del orden del día de la siguiente forma:   1. **Bienvenida**   Se da bienvenida a los asistentes por parte del presidente de la sesión elCoordinador de combate a la desigualdadJavier Romo Mendoza, agradeciendo la disponibilidad de tiempo y apoyo a este programa y siendo las 11 horas con 48 minutos del día 26 de Enero del 2024 se da inicio a los trabajos de este comité.   1. **Lista de asistencia, instalación de comité y declaración de Quórum Legal**   El presidenteJavier Romo Mendoza, pide a Angélica Guadalupe Montiel Díaz se tome lista de asistencia, para verificar quórum legal.   * 1. Coordinador General de Combate a la Desigualdad, **Mtro. Javier Romo Mendoza**   2. Director de Programas Sociales Municipales, **Mtro. Miguel Sainz Loyola. Representante Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**   3. Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana,**Regidora Ana Gabriela Velasco García**   4. Tesorero Municipal de Guadalajara. **Mtro. Luis García Sotelo-Representante Juan Francisco Castellanos Horta**   5. Directora de Inclusión y Atención a personas con discapacidad – **Lic. Marcela Paramo Ortega**.   6. Representante de Sociedad Civil “Unidos de Guadalajara AC” – **C. Virginia Aguilar-Representante Ana Laura González Aguilar**   7. Y la de la voz, Jefa del Programa “Gracias a ti”, ,**Angélica Guadalupe Montiel Díaz.**   Estando presentes 6 de 6 integrantes del Comité Dictaminador, presidenteJavier Romo Mendoza,indica que se declara Quórum Legal por lo que siendo las 11 horas con 51 minutos son válidos los acuerdos aquí tomados, pasando al desahogo del siguiente punto.   1. **Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del día.**   La Lic. Angélica Guadalupe Montiel Díaz. - procede a dar lectura a la orden del día:   1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia, instalación del comité y declaración de quórum legal. 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de valoración 5. Presentación y explicación de las ROP Gracias a ti 6. Presentación y explicación de las funciones del área de apoyo social de cuidadores de personas con discapacidad del programa Gracias a ti 7. Asuntos varios 8. Clausura de la sesión.   El presidente Javier Romo Mendoza pregunta“¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano”**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** se procede al desahogo del siguiente punto.  .   1. **Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de valoración**   El presidente Javier Romo Mendoza, menciona el punto en donde se tiene el Nombramiento de la Lic. Angélica Guadalupe Montiel Díaz como Secretario Técnico del Comité de valoración, preguntando“¿Es de aprobarse el nombramiento? Favor de manifestarlo levantando su mano”,**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**   1. **Presentación y explicación de las ROP Gracias a ti**   La Secretaria Técnico explica con respecto a las ROP del programa Gracias a ti , aprobadas el Martes 23 de Enero 2024 , en el punto número 5 de las ROP en donde menciona los objetivos, siendo el principal el apoyo económico de las personas cuidadoras primarias de una persona con discapacidad con grado severo, profundo o total preferentemente teniendo como problema público, ya que las personas cuidadoras primarias normalmente no es algo que se busque y que ellos abordan en la mayoría de los casos sin ninguna preparación física, emocional o técnica.  La población objetivo que se busca son hasta 1,100 personas habitantes del municipio de Guadalajara mayores de 18 años que sean cuidadores primarios a favor de un familiar y que cuente con certificado de discapacidad que determine la naturaleza, grado y temporalidad de la discapacidad, el presupuesto que se manejará es un monto de hasta $11,000,000 once millones de pesos, el beneficio es un apoyo de $2,000 dos mil pesos bimestrales hasta 5 apoyos en el año es decir; 10,000 diez mil pesos al año por beneficiario.   1. **Presentación y explicación de las funciones del área de apoyo social de cuidadores de personas con discapacidad del programa Gracias a ti**   La obligación es gestionar la difusión del programa, realizar la convocatoria, recibir y resguardar los documentos.   1. Fungir como secretario técnico del Comité Dictaminador;   II. Convocar en su carácter de secretario técnico, a las sesiones ordinarias y  extraordinarias del Comité Dictaminador;  III. Presentar al Comité Dictaminador las solicitudes que cumplen con los  requisitos, para el análisis y en su caso aprobación como personas  beneficiarias del programa.  IV. Gestionar la difusión del programa, reglas de operación y convocatoria;  V. Capacitar al personal para la recepción de solicitudes y documentos del  programa;  VI. Notificar al Comité Dictaminador el manejo de las actividades de  capacitación del personal asignado para la recepción de solicitudes y  documentos;  VII. Recibir y resguardar el paquete de solicitudes y documentos, de los  ciudadanos interesados en participar en el programa;  VIII. Coordinar la captura de solicitudes al Programa “Gracias a Ti”, apoyo  económico a Cuidadoras(es) Primarios, de Personas con Discapacidad  Dependientes de Cuidados; y  IX. Remitir en tiempo y forma el padrón de personas beneficiarias a las  dependencias que lo requieran y que tengan injerencia en este programa.   1. **Asuntos varios**   El presidente Javier Romo Mendoza menciona que hay espacios para tratar asuntos varios proponiendo agregar a la Mtra. Silvia Cazares de Enlace Administrativo como miembro del comité dictaminador del programa Gracias a ti, a lo que se aprueba por unanimidad .  **.**  La Secretaria Técnica explica la función del Comité dictaminador, siendo las siguientes:  l. Conocer los avances y acciones del programa y en su caso, emitir las recomendaciones que estime pertinentes;  II. Aprobar los criterios administrativos concernientes a los lineamientos emitidos por tesorería, contraloría y transparencia, los cuales serán necesarios para implementar la correcta comprobación del Programa, siempre y cuando cuente con el Visto Bueno de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad;   1. Dictaminar y en su caso aprobar el padrón de personas beneficiarías del programa; 2. Dictaminar casos extraordinarios o no previstos en las presentes reglas de operación; 3. Dictaminar y autorizar apoyos a casos especiales, que no estén contemplados en las Reglas de Operación; 4. Evaluar los casos para determinar responsabilidades y bajas, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes reglas; y 5. Las demás que sean sometidas a su consideración por cualquiera de sus integrantes.   No habiendo comentarios al respecto se procede al siguiente punto.   1. **Clausura de la sesión**   El presidente pregunta “¿Alguien desea agregar o comentar algo?Si no hay nada que agregar pasamos al último punto, por lo que siendo las 12 horas con 03 minutos del día 26 de Enero del año 2024, declara formalmente clausurada la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR y pasamos a la PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL PROGRAMA GRACIAS A TI.  El presidente le solicita a Lic. Angélica Guadalupe Montiel Díaz, proceda con la Lista de Asistencia para verificar quórum legal.  **1**.Coordinador General de Combate a la Desigualdad, **Mtro**. **Javier Romo Mendoza**   1. Director de Programas Sociales Municipales, **Mtro. Miguel Sainz Loyola- Representante Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña** 2. Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, **Regidora Ana Gabriela Velasco García** 3. Tesorero Municipal de Guadalajara. **Mtro. Luis García Sotelo-Representante Juan Francisco Castellanos Horta** 4. Directora de Inclusión y Atención a personas con discapacidad – **Lic. Marcela Paramo Ortega**. – **Representante Claudia Cristina Zamora Hernández** 5. Representante de Sociedad Civil “Unidos de Guadalajara AC” – **C. Virginia Aguilar-Representante Ana Laura González Aguilar** 6. Representante de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad**- Mtra. Silvia Cazares** 7. Y la de la voz, Jefa del Programa “Gracias a ti”, ,**Angélica Guadalupe Montiel Díaz.**   Estando presentes 7 de 7 integrantes del Comité Dictaminador, elpresidenteJavier Romo Mendoza,indica que se declara Quórum Legal para sesionar por lo que siendo las 12 horas con 04 minutos son válidos los acuerdos aquí tomados, pasando al desahogo del siguiente punto .  La Secretaria Técnica da Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, siendo el siguiente:   1. Bienvenida 2. Lista de asistencia y declaración de quorum legal 3. Lectura y aprobación del orden del día 4. Presentación y en su caso aprobación del programa y ponderaciones 5. Asuntos varios 6. Clausura de sesión.   El presidente pregunta “¿Es de aprobarse el orden del día propuesto?” Favor de manifestarlo levantando su mano.**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**  La Secretaria Técnica menciona los requisitos solicitados del programa:   1. Identificación oficial con fotografía vigente, (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional); 2. Acta de Nacimiento del solicitante y dependiente para acreditar el parentesco; 3. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses para acreditar la residencia de ambos en el Municipio de Guadalajara; los cuales pueden ser: 4. Certificado de discapacidad que determine la naturaleza, grado y temporalidad de dependencia de su cuidador, emitidos por la Unidad de Valoración de Personas con Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Salud.   Francisco Castellanos pregunta ¿Cuál fué la demanda del año pasado en registros?, la secretaria técnica le menciona que fueron 1,287 personas registradas en el 2023, por lo que se este año sin problema se cubre la cantidad de los 1,100 beneficiarios que serán del 2024.  La Secretaria Técnica menciona que este año la Unidad de valoración que se encarga de emitir los certificados; por falta de la hoja principal estará sacando Constancias de Discapacidad que cuenta con la misma información del certificado a lo que el presidente pone a votación se apruebe ese documento con vigencia del 2024 para todo aquel ciudadano que busque hacer el trámite. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD  La Secretaria Técnica presenta la tabla de ponderación para su aprobación y menciona lo que se tomará en cuenta para que el ciudadano sea beneficiario del programa:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | |  | | --- | |  | | | **PROGRAMA "GRACIAS A TI"** | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | TABLA DE PONDERACIÓN | | | 2023 | | | | **Característica** | **Valor** | **Condición** | | Pobreza Alimentaria | 10 | Total de ingreso familiar / Número de dependientes del ingreso, <ó = a **$2,225.57** | | Vulnerabilidad económica | 30 | Total de ingreso familiar /Número de dependientes del ingreso menor a **$4,415.03** | | Vulnerabilidad grupo social P.M. | 10 | Personas mayores a 60 años (edad del solicitante) | | Vulnerabilidad social por colonia | 2 | Ciudadanos que viven dentro de una colonia con carencia social (educación, salud, serv. Básicos, calidad y espacios en la vivienda.) | | Discapacidad profunda o total | 16 | **Grado de Discapacidad** contenida en el Certificado de Discapacidad emitido por la Unidad de Valoración para personas con discapacidad, dependiente de la Secretaria de Salud. | | Discapacidad severa | 12 | **Grado de Discapacidad** contenida en el Certificado de Discapacidad emitido por la Unidad de Valoración para personas con discapacidad, dependiente de la Secretaria de Salud. | | Discapacidad moderada | 7 | **Grado de Discapacidad** contenida en el Certificado de Discapacidad emitido por la Unidad de Valoración para personas con discapacidad, dependiente de la Secretaria de Salud. | | Rezago educativo | 13 | Primaria inconclusa, anotar grado de estudios | | **Suma:** | ***100*** |  |   Se explica la plataforma que el programa manejará, siendo un software dependiente del departamento de Innovación y se utilizará al inicio de la convocatoria, se llenara lo siguiente:   * Solicitud de registro * Cuestionario socio-económico * Carta compromiso * Carta bajo protesta   Mismo que se firmarán y se pondrá huella del ciudadano al terminar el llenado.  La Secretaria Técnica pone a votación la aprobación de la tabla de ponderación a lo que por unanimidad es aprobada.  La Secretaria Técnicaexplica la plataforma, los datos a considerar son enviados a innovación previamente para que sean tomados en cuenta, más el llenado de la solicitud y el cuestionario socioeconómico.  Otro tema a votación que menciona la Secretaria Técnica es la documentación que se manejará ante tesorería, explicando lo que se entregará:   * Planilla * INE del solicitante * Certificado de discapacidad del dependiente/Constancia de discapacidad con vigencia 2024 * Solicitud de registro   El presidente Javier Romo Mendoza pregunta si es de aprobarse los documentos de comprobación a tesorería a lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**  El presidente Javier Romo Mendoza menciona el siguiente punto del orden del día, teniendoespacio para tratar asuntos varios. “¿Alguien desea hacer uso de la voz?”  EL presidente toma la palabra “y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó́, pasamos al último punto, por lo que siendo las 12 horas con 17 minutos del día en que se actúa, 26 de Enero del año 2024, declaro formalmente clausurada la PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL PROGRAMA GRACIAS A TI, ,agradeciéndoles a todas y todos su participación.  Les invitamos a la toma de la fotografía oficial.   |  | | --- | | **ACUERDOS**   * Aceptar constancia de discapacidad emitidas por la unidad de valoración con vigencia del 2024. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No** | **DEPENDENCIA** | **FIRMA** |
| 1 | COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD | Titular.-MTRO. JAVIER ROMO MENDOZA |
| 2 | DIRECCIÓN DE PROGRAMA SOCIALES MUNICIPALES | Suplente. – ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA |
| 3 | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Titular. -REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA |
| 4 | TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA | Suplente. –JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA |
| 5 | DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Titular-Lic. Marcela Paramo Ortega |
| 6 | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL; UNIDOS DE GUADALAJARA, A.C | Suplente-C. Ana Laura González Aguilar |
| 7 | ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD | Titular.- Mtra. Silvia Cazares Castro |
|  |  |  |
| ELABORÒ ACTA: | | ANGELICA GUADALUPE MONTIEL DÍAZ  SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA GRACIAS A TI |